

DISPOSICION SE-CFJ N° 47/14

Buenos Aires, 21 de mayo de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS", que prevee la actividad: "**EL JUICIO POR JURADOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**EL JUICIO POR JURADOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**" los días 6, 13, 20 y 27 de agosto de 2014, de 15:30 a 18:00, en el Salón de Usos Múltiples del edificio de Av. De Mayo 654, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase al Dr. Andrés Harfuch como docente de dicha actividad.

3º) Desígnase a los Dres. Gustavo Letner y Luciana Piñeyro como coordinadores de dicha actividad.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 47/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**